

**ACTA SESION ORDINARIA N° 86/11
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 28 días del mes de abril de 2011, siendo las 14:35 horas, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia de Don LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, Alcalde de la comuna, contándose con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ DIAZ.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal, Don Luís Navarro Reyes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

No se realiza

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA:

- Of. 17/2011, del 12.04.2011, de Jefe Depto. Adm. y Finanzas, adjunto a la cual envía propuesta de Modificación Presupuestaria N° 04, documento que fue entregado a los Concejales en la sesión anterior. Teniendo en cuenta que se cumplido con el plazo establecido en la Ley, el Presidente somete el movimiento de partidas a la aprobación del Concejo.

Luego de un breve análisis, el Concejo acuerda por unanimidad, aprobar el movimiento de partidas propuesto por el Presidente, siendo el siguiente:

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL LAS INICIATIVAS DE INVERSION POR MAYORES INGRESOS, COMO SE SE INDICAN:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	7.137	
	02		Proyectos	7.137	
		004	Obras Civiles	7.137	
		004,046	Construc. Veredas, Mejoram. Con Mantenc. de Edif. Pública e Inst. Mob. (PMU-EC-IRAL, 1ra. Etapa 2011)	7.137	

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS SEGÚN CIRC.UGD 475/04,03,11 DE INTENDENTE REGIONAL, Y APORTE COMPENSACION VIVIENDAS SOCIALES, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.375	8.375
	03		De Otras Entidades Publicas	8.375	
		002,002	De la SUBDERE, Compensación Viviendas Sociales	8.375	
08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.000	2.000
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	2.000	
13			C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	7.137	7.137
	03		De Otras Entidades Publicas	7.137	
		002,001,015	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU-EC-IRAL, 1ra. CUOTA 2011)	7.137	

TOTAL AUMENTO INGRESOS 17.512



3.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS POR DISTRIBUCION DE LOS MAYORES INGRESOS ANTES ENUNCIADOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.750	7.750
	08		Servicios Generales	7.000	
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	750	
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	7.137	7.137
	02		Proyectos	7.137	
		004	Obras Civiles	7.137	
		004,046	Construc. Veredas, Mejoram. Con Mantenc. de Edif. Pública e Inst. Mob. (PMU-EC-IRAL, 1ra. Etapa 2011)	7.137	
35			SALDO FINAL DE CAJA	2.625	2.625
TOTAL AUMENTO EGRESOS				M\$	<u>17.512</u>
					0

Acuerdo N° 01, sesión Ordinaria N° 86, del 28.04.2011.-

- Of. Ord. N° 55 del 15.04.2011 de Asistente Social, adjunto al cual envía Informe postulante y puntaje en proceso evolución Beca Concejo Municipal.

Interviene el Concejal Sr. Muñoz Díaz, Presidente de la Comisión de Educación, indicando que este año sólo un postulante cumplía con los requisitos y los antecedentes constan en el informe, siendo el postulante Sr. Sebastián Arturo Ramírez Ramírez, quien obtuvo una evaluación de 170 puntos.

Consecuente con lo informado anteriormente, el Presidente propone a los Ediles otorgar la Beca Concejo Municipal 2011, al postulante Sr. Sebastián Arturo Ramírez Ramírez, quien obtuvo un puntaje total de 170 puntos.

La propuesta del Presidente es aprobada por todos los Concejales, acordándose en consecuencia por unanimidad, otorgar la Beca Concejo Municipal año 2011 al Sr. Sebastián Arturo Ramírez Ramírez, Rut N° , domiciliado en N° , Curepto.

Acuerdo N° 2 Sesión Ordinaria N° 86 del 28.04.2011.-

- Fax de fecha 13.04.2011, de Secretario Ejecutivo Capítulo Regional, en el cual invita a XIX Encuentro de Integración Chileno – Argentino, a realizarse en la ciudad de Malargue los días 26 y 27 de mayo.

Análisis del documento queda pendiente

- Ord. N° 973 del 12.04.2011 de SEREMI de Salud, adjunto al cual envía Ord. De la Contraloría General de la República

Análisis del documento queda pendiente

- E-mail de Public Consulting, en el que invita a Seminario Nacional Roles, Funciones, Atribuciones de los Concejales y los Concejo Municipales, los días 28 y 29 de abril, por un valor de \$ 240.000

Se descarta este documento por extemporáneo.



- Ord. N° 14 de Felipe Ramírez, Presidente Colectivo Inconcluso, en el que informa sobre conmemoración a los 148 años del Bate Pedro Antonio González, además solicita aporte.

Análisis del documento queda pendiente

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 203 del 19.04.2011, de Alcalde Ilustre Municipalidad a Concejales de la Comuna, en el cual informa sobre contrato.

Copia del documento es entregada a cada Edil, el que para mayor claridad se transcribe textualmente.

DE: LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. HONORABLES CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO.

En conformidad a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, según lo estipulado en el Artículo 8 Párrafo Siete, me permito informar a Uds., sobre la siguiente contratación:

Proyecto	Modalidad de Contratación	Financiamiento	Plazo de Ejecución	Unidad Ejecutora
Construcción de Veredas, Mejoramiento con Mantenimiento de Edificación Pública e Instalación de Mobiliario en Curepto Urbano.	Administración Directa	PMU EC IRAL 1ª Cuota 2011 M\$ 7.137.-	01.04.2011 HASTA 30.06.2011	D.O.M.

Sin otro particular, le saluda atentamente

LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
ALCALDE

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:

Inicia su intervención el Presidente, haciendo entrega de una carpeta a cada uno de los Concejales, sobre la Cuenta Pública de la Gestión Municipal y la marcha de la Municipalidad correspondiente al año 2010, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 67 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, de acuerdo a antecedentes que se adjuntan como anexo N° 1 de la presente acta.-

Seguidamente, todos los presentes se trasladan a la sala de reuniones de la Corporación Edilicia, a objeto de escuchar la cuenta del Alcalde sobre la gestión del año 2010.

Se desarrolla la Cuenta pública, concluyendo las 12:35 horas.


CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO **LUIS NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

LNR/maa.-

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL** /

ACUERDO N° 01/86

CUREPTO, 28 de abril de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 86/11 de fecha 28.04.11, adoptó el siguiente acuerdo:

*** Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria.**

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL LAS INICIATIVAS DE INVERSION POR MAYORES INGRESOS, COMO SE SE INDICAN:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	7.137	
	02		Proyectos	7.137	
		004	Obras Civiles	7.137	
		004,046	Construc. Veredas, Mejoram. Con Mantenc. de Edif. Pública e Inst. Mob. (PMU-EC-IRAL, 1ra. Etapa 2011)	7.137	

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS SEGÚN CIRC.UGD 475/04,03,11 DE INTENDENTE REGIONAL, Y APOORTE COMPENSACION VIVIENDAS SOCIALES, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.375	8.375
	03		De Otras Entidades Publicas	8.375	
		002,002	De la SUBDERE, Compensación Viviendas Sociales	8.375	
08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.000	2.000
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	2.000	
13			C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	7.137	7.137
	03		De Otras Entidades Publicas	7.137	
		002,001,015	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU-EC-IRAL, 1ra. CUOTA 2011)	7.137	

TOTAL AUMENTO INGRESOS 17.512

3.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS POR DISTRIBUCION DE LOS MAYORES INGRESOS ANTES ENUNCIADOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.750	7.750
	08		Servicios Generales	7.000	
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	750	
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	7.137	7.137
	02		Proyectos	7.137	
		004	Obras Civiles	7.137	
		004,046	Construc. Veredas, Mejoram. Con Mantenc. de Edif. Pública e Inst. Mob. (PMU-EC-IRAL, 1ra. Etapa 2011)	7.137	
35			SALDO FINAL DE CAJA	2.625	2.625
			TOTAL AUMENTO EGRESOS	M\$	17.512

0

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


JOSE E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNI
SECRETARI
CUREPTO

AL SR.

- JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA OTORGAR BECA CONCEJO MUNICIPAL AÑO
2010 A LA SR. SEBASTIAN ARTURO RAMIREZ R.- /

ACUERDO N° 02/86

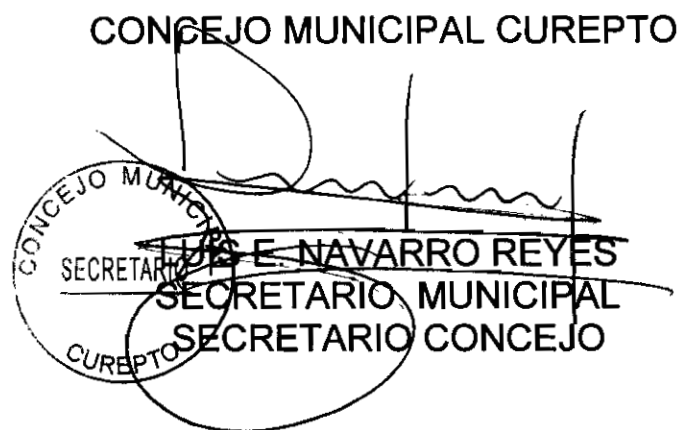
CUREPTO, 28 de abril de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 57/10 de fecha 24.06.10, adoptó el siguiente acuerdo:

* Otorgar la Beca Concejo Municipal año 2011 al Sr. Sebastián Arturo Ramírez Ramírez, Rut N° 18.222.818-4, domiciliado en Cancha Rayada N° 26 Curepto.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- JEFE DEPTO. SOCIAL
- ARCHIVO CONCEJO